



Metate marcuois.

SECCIO QUARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MDCCLXXVII
TRENTE Y SIETE.

La D^{na} hauiendola Oydo con los J^{es} Cados de sus
Justificacion, y que viene suada, y interbenida por el
Sr. D^{no} Juan Casillo V^{co}. Comisario, la aprubo. Y
Acordo se desgache Libramiento de la referida Cantidad
a favor de d^{no} Mayordomo, en los J^{es} Cados e propios
y sobre su Depositarie, al que acompaña d^{na} C^{ta} de
Relacion, y Recibo. ^{de} nota del C^{no} de ay^{to} haber hevor en los sum.
Diez y quatro por Relacion suada e D^{na} de d^{no}
Jasardo Calderon Mayordomo, de los gastos Causados en
los sumos de fuegos, Luminarias e Composicion e Cas
tes, y querosion, de la Milagrosa de Masen de nra. S.
e la suenianza por el Beneficio de Haber socorro
de a verte pueblo con Maqay niue que sobre
vino este presente año, que a nra. Suma Importan
nuebecientos noventa y ocho D^{os} y la D^{na} hauiend
dola Oydo, y que viene suada, y interbenida por
el Tenor Sr. Juan Casillo, V^{co}. Comisario, la
aprobó, y Acordo que precediendo nota de Comisario
den. q^{da} de los hevor en los sumarios, se desgache Li
bram^{to} de la expresada Cantidad, en propios y sobre
su Depositarie a favor de d^{no} Mayordomo, al q^{da}.
acompañe d^{na} Relacion, y instrumentos de sus
Justificacion.

Idem

Idem

Diez y quatro por Relacion suada e D^{na} de d^{no}
Jasardo Calderon Mayordomo de los gastos Causados
en los sumos de fuegos, Luminarias e Composicion e Cas
tes, y querosion, de la Milagrosa de Masen de nra. S.
e la suenianza por el Beneficio de Haber socorro
de a verte pueblo con Maqay niue que sobre
vino este presente año, que a nra. Suma Importan
nuebecientos noventa y ocho D^{os} y la D^{na} hauiendola Oydo y que viene su
rada, y interbenida por el Sr. D^{no} Lope Gonzalez e
Auellaneda, Residor Comisario; Aprubo d^{nos} gastos;

